

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUWIL S.A.

En la ciudad de Machala a los treinta días del Mes de Marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas, en la oficina Administrativa de Duwil S.A. situada en Estero Huayla de Puerto Bolívar, se reúne los accionistas Ing. Jean Michel Durango Wilches propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor; y, la Ec. Anick Michelle Durango Wilches, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un ciento por ciento de su valor.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, los que deciden que la misma se trate, como asunto de orden del día, lo siguiente:

1. Conocer y resolver los informes del Gerente General y del Comisario de Compañía correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019

El Sr. Jean Michel Durango Wilches, en calidad de Gerente de la Compañía, solicita a la Ec. Anick Durango, que actué como secretaria, la misma que constata que se encuentre representado en la totalidad del capital pagado de la compañía y luego de lo cual dio cumplimiento a los dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías.

El Gerente de la Compañía, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el primer punto del orden del día. La junta luego de liberar al respecto resuelve por unanimidad aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019 y dictar las resoluciones respectivas.

Igualmente, y con relación al segundo punto del orden del día, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2019.

Una vez que se han tratado y resuelto todos los puntos del orden del día antes acordados, el Gerente dispone un receso para que la Srta. Secretaria redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, con la concurrencia de las mismas personas con que se inició y puesta a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, resuelven por unanimidad, aprobar sin modificación alguna, la misma que es suscrita por todos los asistentes y así concluye la junta de dos horas.



Jean Michel Durango W
GERENTE



Ec. Anick Durango Wilches
PRESIDENTA - SECRETARIA